



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0044222/2011

VISTO

La solicitud de los Consejeros estudiantiles Angelina Giorgio y Jeremías Miretti de declarar de interés institucional y académico al "*II Foro de la Universidad de los Nadies*"; y

CONSIDERANDO

Que dicha actividad está organizada por organizado por agrupaciones estudiantiles y organizaciones sociales tales como el Movimiento Universitario La Bisagra, el Espacio Independiente (UNRC), la Jauretche, la Juventud del EDE, JP Descamisados, Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos, AMMAR, Colectivo Jóvenes por nuestros derechos, Montonazo y la Mesa Nacional por la Igualdad.

Que está prevista su realización del 28 al 30 de septiembre de 2011, en sede de las Escuelas de Ciencias de la Información y de Trabajo Social y de las Facultades de Psicología, Derecho y Ciencias Sociales y Filosofía y Humanidades.

Que este Foro, como el similar realizado en septiembre de 2010, pretende generar información, análisis y discusión sobre el actual Código de Faltas de la Provincia de Córdoba, por parte de estudiantes, organizaciones sociales y políticas, y público en general a los efectos del efectivo ejercicio de su ciudadanía, debatiendo en torno a las políticas públicas de seguridad y a las consecuencias político sociales que estas geheran.

Que los principales ejes de discusión serán: "*El discurso de la inseguridad y la Seguridad para unos pocos*", "*Prostitución: El trabajo sexual o la mayor expresión de la violencia de género*", "*El consumo de alcohol en la vía pública: ¿Hay una diferencia entre el cordón y la mesa de un bar?*", "*La inconstitucionalidad del proceso regulado por el Código de Faltas y las prácticas policiales*".

Que se entiende que el Código de Faltas afecta a todos los habitantes de la provincia en general y de nuestra ciudad en particular, siendo siempre los sectores más vulnerados los que sienten con mayor rigor esta legislación.

Que la Universidad es un actor político social que debe tener como principio fundamental la articulación con otros sectores de la sociedad y organizaciones sociales y políticas.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de interés institucional y académico al "*II Foro de la Universidad de los Nadies*", a realizarse del 28 al 30 de septiembre de

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0044222/2011

2011, con sede en distintas dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba, organizado por agrupaciones estudiantiles y organizaciones sociales tales como el Movimiento Universitario La Bisagra, el Espacio Independiente (UNRC), la Jauretche, la Juventud del EDE, JP Descamisados, Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos, AMMAR, Colectivo Jóvenes por nuestros derechos, Montonazo y la Mesa Nacional por la Igualdad.

Artículo 2º: Protocolícese, dése difusión, comuníquese, notifíquese a los Consejeros representantes del proyecto y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (CUARTO INTERMEDIO DE LA SESIÓN DEL VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE).

RESOLUCIÓN Nº: 302

LIC. VANADIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA